

**Plan estratégico para garantizar una vida sana y promover el bienestar
de toda la población de la Provincia de Buenos Aires, en todas las
etapas de su ciclo de vida (2016-2019)**

Proyecto Arg/16/006

Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Plata, 6 de marzo de 2019

ENMIENDA N° 6

Ref: Licitación Pública Internacional 11/2018

“Adquisición de Resonadores”. Proyecto PNUD

ARG/16/006-

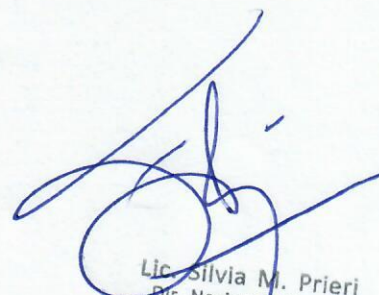
Se comunica que el Comprador ha resuelto modificar el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a lo que sigue:

En el **Anexo V. ESQUEMA DE REQUISITOS. “SERVICIOS CONEXOS”**, punto vinculado al: **Asesoramiento y Seguimiento técnico**. Al final del mismo deberá agregarse lo siguiente: “El presente ítem incluye las gestiones correspondientes a la habilitación de la sala del resonador, quedando las mismas a cargo del proveedor del equipo.”.

En el **Anexo V. ESQUEMA DE REQUISITOS. “SERVICIOS CONEXOS”**, punto vinculado a: **Instalación de elementos de protección en la sala del resonador, sala de control y asociadas**. Al final del mismo, luego de las UPS, se deberá agregar lo siguiente: “Elementos correspondientes al mobiliario mínimo indispensable (mesada y silla) para la Consola de Operación y la Consola de Evaluación Independiente (WorkStation), que aseguren el correcto funcionamiento del servicio.”.

El resto de las cláusulas se mantiene inalterable.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.



Lic. Silvia M. Prieri
Dir. Nacional Alterna
Proy. Arg. 16/006
Ministerio de Salud Pcia. Bs. As.